

Buenavista, 2 de enero de 2019

Señora.

NOELIA LYNN ENCALADA PARDO

Presente.-

De mis consideraciones.

Por medio de la presente, comunico a usted, que en Junta Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA AGRICOLA LUZBENIGNA C.A. celebrada el 21 de diciembre de 2018, designo a usted como **PRESIDENTE** de dicha compañía por el periodo de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Pasaje, con todas las atribuciones y deberes establecidos en los artículos Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la empresa.

La compañía COMPAÑÍA AGRICOLA LUZBENIGNA C.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Segunda del Cantón Machala Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno, el 11 de diciembre de 2015, inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de La Propiedad del Cantón Pasaje con el # 11 el 29 de febrero del 2016.

Particular que comunico a Usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



HILARY DEL ROSARIO PARDO ALDIVIEZO

GERENTE GENERAL

Razón: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía COMPAÑÍA AGRÍCOLA LUZBENIGNA C.A.

Buenavista, 2 de enero de 2019.



NOELIA LYNN ENCALADA PARDO

PRESIDENTE

C.I.: 0703932632

Dirección: Calle Bolívar S/N a media cuadra del Parque Central (Parroquia Buenavista)



14/02/19 11:38

10504-0041-19

Nombramiento

XP: 709680

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE

Nota Devolutiva

Número de Repertorio: 9

En virtud que el lunes 14 de enero del año 2.019, siendo las 15H22, según datos constantes en la correspondiente Orden No. 9, con la que se justifica el pago del arancel registral y la fecha de recepción a esta entidad, ingresó para su trámite, la solicitud de una inscripción a favor de Encalada Pardo Noelia Lynn, y que luego de la revisión correspondiente, esta solicitud se devuelve SIN INSCRIBIR por la(s) siguiente(s) razón(es):

En el primer párrafo eliminar el texto "que según el artículo 30...el 11 de diciembre de 2015", por cuanto lo correcto es que en Junta (General, Universal, Ordinaria o Extraordinaria según sea el caso) de la COMPAÑIA AGRICOLA LUZBENIGNA C.A. celebrada el... se eligió a usted...

EL TIEMPO QUE SE TARDE EL USUARIO EN SUBSANAR LOS ERRORES DESCRITOS EN EL PRESENTE NO SE IMPUTARÁN AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

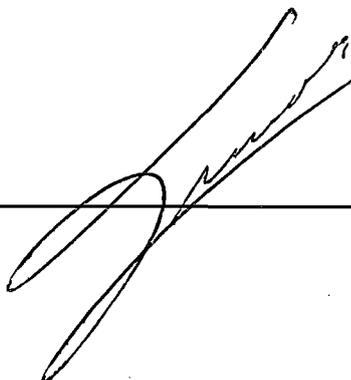
Pasaje, lunes 14 de enero de 2.019

Impreso a las: 04:41:10p.m.

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR



0*



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 9

Fecha de Repertorio: 14-ene-2019

* Luego de que el interesado ha subsanado las observaciones indicadas en la Nota Devolutiva sentada en el repertorio No. 9 el 14 de enero del 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de registro y en base a la Resolución No. 01-0-NG-DINARDAP-2017, de fecha 29 de agosto del 2017:

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de febrero de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 17 celebrado entre: ([ENCALADA PARDO NOELIA LYNN en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA AGRICOLA LUZBENIGNA C.A. en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
ENCALADA PARDO	0703932632	574	Nombramiento

Pasaje, lunes 4 de febrero de 2.019

Impreso a las: 9:38:40

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR



Dr. César Eduardo Sánchez Guerrero

0* REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MEF

